

INFORME DE GERENCIA
VIAJES TURISMO S.A. S.P.A. S.A.
A LA JUNTA GENERAL POR EL AÑO 2015

Estimados señores:

Señores: Dado que de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías (Ley N.º 20.720) y al artículo 269 de la Ley N.º 20.720, la Junta General de Accionistas de Viajes Turismo S.A. S.P.A. S.A. debe recibir el informe de Gerencia de la compañía por el año 2015.

A continuación, presento a vuestra consideración algunas acciones que considero importante resaltar:

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

- **Personal:** La relación laboral con el personal de la compañía se ha mantenido en condiciones normales.

- **Financiero:** Como resultado de la gestión de la compañía, se han mantenido las condiciones financieras en condiciones normales, sin haberse presentado situaciones de crisis.

Se debe resaltar que durante el año se ha mantenido la estabilidad en la gestión administrativa, tanto en el ámbito de la gestión financiera como en el ámbito de la gestión de recursos humanos, para poder garantizar el desarrollo de la compañía.

Para los fines correspondientes.

Atentamente,
Gustavo A. Rodríguez
Gerente General